ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Andrés Gimeno, María Nieves
Ara Laplana, Irene Victoria
Arranz Yagüe, Enrique
Barberá Gracia, Joaquín
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Franco Ontaneda, Santiago
Gómez Jiménez, Javier
Martínez Casanova, Patricia
Martínez Fernández, Eduardo
Pires Ezquerra, María Elisabet
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Atarés González, Laura
Remiro Cinca, Marcos

INVITADOS

Arnaudas, José Ignacio
Bruscolini, Pierpaolo
Lafuente Dios, Carlos Enrique
López Ram de Viu, María Pilar
Luzón Marco, Gloria
Pérez Riera, Mario

ACTA Nº 6/2019

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 7 de noviembre de 2019

En Zaragoza, siendo las 17 horas del día 7 de noviembre de 2019, en la Sala de Grados de la Facultad da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Enrique Artal Bartolo, Blanca Bauluz Lázaro, José Antonio Gálvez Lafuente, María Paz Jiménez Seral, María Aranzazu Luzón Aguado, Luis Oriol Langa y María Luisa Sarsa Sarsa.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Facultad ordinaria de 12 de julio de 2019 y extraordinaria de 21 de octubre de 2019.

La profesora Gallardo comenta que en el acta de la Junta de Facultad de 12 de julio de 2019 se hace referencia a una memoria presentada a la Junta y que por lo tanto se debería adjuntar dicha memoria como anexo al acta. El Decano responde que esa memoria está disponible en el repositorio junto con el resto de la documentación, que cuando se vuelva a debatir en Junta de Facultad el tema correspondiente se volverá a poner a disposición de los miembros de la Junta y que no le parece necesario adjuntarla al acta. Jesús Samper, administrador de la Facultad, puntualiza que en los acuerdos de Junta de Facultad que se publican en la web sí aparece la documentación asociada pero no en las actas. La profesora Gallardo prosigue enumerando una serie de erratas, errores de maquetación, falta de comas y expresiones que deberían aparecer en mayúsculas en dicha acta y el Decano le pide una transcripción de todas estas correcciones para poder corregir el acta, la cual se entrega al final de la sesión.

A continuación interviene la profesora Velasco para solicitar que se introduzcan dos precisiones en el acta mencionada: una, en la intervención del profesor García Estevez que afirmó que si el sótano de Matemáticas fuera insalubre habría que arreglarlo, frase que no figura en el acta, y otra en el punto en que ella misma pidió que constara en acta su desacuerdo y el de su grupo con que la Junta se celebrara un viernes 12 de julio, último día lectivo del curso, a las 12:30 horas. Ambas modificaciones se aprueban por asentimiento. Respecto al acta de la sesión extraordinaria de 21 de octubre de 2019, la profesora Gallardo ha detectado otros errores de estilo que propone corregir y también que en otro punto del acta no se recogen las que fueron sus palabras. Concretamente, refiriéndose a la discusión que se produjo en dicha sesión sobre la propuesta de Máster en Economía Circular pide que en la parte en la que en el acta se afirma que ella misma y la profesora Elduque "consideran que los complementos formativos son escasos" se separe su intervención de la de la profesora Elduque y se precise que con lo que ella estaba en desacuerdo era con que dichos complementos solo supusieran seis horas y media de

clases presenciales. Comenta respecto a este Máster que ha habido diferencias entre la memoria corregida que se inicialmente y la que se colgó después y la Profesora Secretaria aclara que se detectaron erratas y se corrigieron y que se avisó a los miembros de Junta de este hecho en el correo electrónico en el que se adjuntó la convocatoria de la presente sesión de Junta. Para aclarar este punto se proyecta la versión corregida de esta memoria y se precisa que esta es la que se ha enviado al Vicerrectorado. Respecto al asunto de la redacción alternativa de la intervención de la profesora Gallardo en la sesión de 21 de octubre de 2019 el Decano comenta que se revisarán las notas pero advierte que no siempre es posible hacer un relato exhaustivo de todo lo que se dice en una sesión de Junta. Por último, la profesora Pires señala otra errata en esta acta. Con estas correcciones se aprueban las dos actas por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La profesora secretaria explica que en los últimos meses hemos tenido que lamentar los fallecimientos de María José Gonzalvo Tonda, Personal de Administración y Servicios de la Secretaría de la Facultad, de la madre de María del Mar Alcántara Pérez, también Personal de Administración y Servicios y Jefa de Conserjería de la Facultad, la madre y el padre de Esther Labad Aramburu, Personal de Administración y Servicios del Departamento de Ciencias de la Tierra y la madre de Blanca Bauluz Lázaro, Catedrática y Directora del Departamento de Ciencias de la Tierra. Se transmitirá a los familiares las condolencias de la Junta.

En cuanto a asuntos de trámite, explica que la Comisión Permanente, en su calidad de Junta Electoral de Centro, ha mantenido varias reuniones para organizar las elecciones de estudiantes a delegados y subdelegados de curso que se celebraron el día 24 de octubre. La participación ha sido escasa como suele ser habitual y se están estudiando medidas para incrementarla aunque se han logrado cubrir todos los puestos de delegados y subdelegados de todos los cursos de los grados de la Facultad. Informa que las actas de estas reuniones se han colgado en la página web de la Facultad, en una pestaña nueva en el mismo apartado en el que se cuelgan los acuerdos de Junta. En una de esas actas se pueden consultar los resultados de las elecciones.

En otra reunión de la comisión permanente se han propuesto los candidatos a los premios extraordinarios a los mejores expedientes de los grados y másteres de la Facultad, al Premio Academia General Militar al mejor expediente de la Facultad y se han otorgado los premios de la Facultad a los segundos mejores expedientes de los grados. A diferencia de otros años, esta vez se han podido proponer u otorgar todos estos premios ya que se ha comprobado que ninguno de los estudiantes que finalizarán sus estudios con la presentación del TFG o el TFM en la convocatoria de diciembre estaba en condiciones de optar a ellos.

Respecto a las elecciones de estudiantes la profesora Luzón pregunta en que momento se elige a los representantes de estudiantes en la Comisiones de Garantía de la Calidad y de Evaluación de grados y másteres y la profesora secretaria explica que se estaba esperando a tener los resultados de las elecciones de delegados y subdelegados. La profesora Villarroya, vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas, puntualiza que para los grados ya está resuelto pero que para los másteres se ha pedido que busquen representantes a los propios coordinadores.

Punto 3: Aprobación de cambios en la composición de comisiones de la Facultad.

El Decano comenta que se han producido solicitudes de bajas y altas en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Matemáticas y un alta para cubrir un puesto vacante en la del Grado en Óptica y Optometría. Estos cambios figuran en la documentación disponible para la Junta y se aprueban por asentimiento.

Punto 4. Fase 0 del POD.

El Decano explica que se va a proyectar un resumen de los informes que han elaborado los coordinadores de las titulaciones de la Facultad. El contenido de estos informes se recogerá en el informe que elabora el Centro y que se pondrá a disposición de los miembros de la Junta.

- En el Grado en Biotecnología se propone una modificación en la asignación de créditos por área en las asignaturas Inmunología y Cultivos celulares.
- En el Grado en Física se pide la baja de Física de la atmósfera y el alta de Geofísica, asignaturas que rotan bienalmente. El Departamento de Física Teórica ha pedido que se mantenga esta última asignatura, pero la Comisión de Garantía de la Calidad ha optado por no hacerlo ya que se superaría la tasa máxima de optatividad. Además, se pide el mantenimiento de la asignatura Espectroscopia que tiene menos de 8 alumnos previstos ya que no hay histórico completo de dos años (es de segundo semestre y no se impartió el curso 17-18). También, se propone aumentar en 10 el número de alumnos previstos de las asignaturas de cuarto curso por la incorporación el curso que viene de los alumnos del programa conjunto Física-Matemáticas.
- En el Grado en Geología se propone la continuidad de la asignatura Geoquímica aplicada que tiene menos de 8 alumnos previstos ya que no hay histórico de dos años (no se impartió el curso 18-19).
- En el Grado en Matemáticas se pide la baja de Historia de las matemáticas y Tratamiento numérico de las ecuaciones en derivadas parciales; el alta de las asignaturas Mecánica celeste y Simulación numérica en ecuaciones diferenciales; un cambio en el cuatrimestre de impartición de Sistemas dinámicos y Astronomía matemática; la continuidad de esta última que tiene menos de 8 alumnos pero no hay histórico completo (no se impartió el curso 18-19); y la continuidad de las asignaturas que se ofertan en inglés. También, el incremento en 10 alumnos del número de alumnos previstos de las asignaturas de segundo curso, excepto la asignatura Topología, por la por la incorporación el curso que viene de los alumnos del programa conjunto Matemáticas-Ingeniería Informática, y algunas de las de tercer curso, por la incorporación de los alumnos del programa conjunto Física-Matemáticas. En el caso de las asignaturas de segundo curso con este incremento rondan los 100 alumnos, otra vez con la excepción de la asignatura Topología que ronda los 90 por lo que se pide el desdoble de segundo de matemáticas en dos grupos.
- En el Grado en Química se pide la baja de Introducción al modelado molecular y el alta de Química nuclear, Propiedades físico- químicas de los fármacos y radiofarmacia, asignaturas que rotan bienalmente. Además, se ha detectado una errata en el número de grupos de teoría de Laboratorio de química (figuran dos en lugar de tres).
- En el Grado en Óptica y Optometría no hay modificaciones.
- En el Máster en Biología Molecular y Celular no hay modificaciones.
- Las asignaturas del Máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas están vinculadas a las del Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas.
- En el Máster en Física y Tecnologías Físicas se pide la continuidad de las asignaturas 60028, 60032, 60039, 60033, 60034, 60036, que tienen menos de cinco alumnos previstos, ya que son necesarias para mantener la tasa de optatividad mínima (este Máster está estructurado en itinerarios y cada uno de ellos requiere de ciertas asignaturas optativas). Se observa también que se implantase el Máster de Referencia en Física del Universo habría que modificar la fase 0 del POD de este Máster para desactivar el itinerario de Física de Partículas. En respuesta a una pregunta formulada por la profesora Pires, la profesora Luzón aclara que la Comisión de Garantía de la Calidad del Master discutió sobre la posibilidad de mantener dicho itinerario vinculando sus asignaturas a las del nuevo Máster pero no se consideró procedente.
- En el Máster en Geología, Técnicas y Aplicaciones se propone un cambio en la asignación a áreas de una asignatura y la continuidad de las asignaturas 60433, 60435, 60439, 60440, 60442, que tienen menos de cinco alumnos previstos, ya que son necesarias para mantener la tasa de optatividad mínima.
- En el Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas se pide la continuidad de la asignatura 66115, que tiene menos de cinco alumnos previstos, ya que es necesaria para mantener la tasa de optatividad mínima.

- En el Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación se pide la continuidad de las asignaturas 69261, 69262, 69263, 69268, 69269, 69250, 69252, 69264. Este es un máster interuniversitario por lo que el número de estudiantes previstos puede variar. Además, cualquier cambio en la oferta de asignaturas ha de ser acordada por todas las universidades participantes.
- En el Máster Quantitative Biotechnology se pide la baja de la asignatura 63108 por falta de profesorado disponible.
- En el Máster en Química Industrial se pide la revisión del número de alumnos previstos en las asignaturas 60640, 60641, 60642, 60643 (debería ser 17 en todas ellas).
- En el Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea se pide la continuidad de las asignaturas 60457 y 60461, que tienen menos de cinco alumnos previstos, ya que son necesarias para mantener la tasa de optatividad mínima.

Sin comentarios al respecto, se aprueba la propuesta de informe por asentimiento.

Punto 5. Aprobación si procede de la propuesta de programa consecutivo Grado en Química – Grado en Ingeniería Química.

El Decano presenta la propuesta de regulación académica de un programa consecutivo para los Grados en Química e Ingeniería Química. No es un programa simultáneo como los de Física y Matemáticas o Matemáticas e Ingeniería Informática, sino que ahora la propuesta es que los alumnos que participen en el programa terminen uno de los grados antes de acceder al otro; aunque tal y como se aclarará después, puede haber casos en los que simultanee ambos. Toma la palabra la profesora Sangüesa que explica que respecto al acceso a este programa se ha seguido el esquema del programa consecutivo Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Los alumnos pueden pedir el ingreso en el programa en cuanto han superado 180 créditos de una de las titulaciones. La solicitud se hace vía cambio de estudios por lo que puede hacerse en mayo o, caso de quedar plazas vacantes, en septiembre. De esta forma se prevé que en la mayor parte de los casos se trate de alumnos que en el mismo curso en el que hacen la solicitud terminen el grado de origen y puedan terminar el grado de destino en dos cursos académicos gracias a las convalidaciones específicas a las que se podrán acoger si son admitidos en el programa.

Comienza el turno de preguntas. Intervienen en una primera ronda los profesores Francés, Pires, Velasco, Elduque, López y Casas. El profesor Francés comenta que una de las disposiciones adicionales que aparecen en la propuesta le parece extraña y duda sobre si es procedente. La profesora Sangüesa responde que dicha disposición fue sugerencia de la EINA y que se consultará sobre si procede.

Se debate sobre la admisión al programa. Respondiendo a las preguntas, las profesoras Sangüesa y Marcos explican los pormenores de la misma. Se pregunta por la situación de un alumno que pudiese pedir el ingreso en septiembre de su tercer año de estudios . Para eso es necesario que queden plazas disponibles en mayo y que la solicitud de cambio de estudios sea admitida por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado correspondiente. Se plantea la posibilidad de hacer la redacción del documento más específica para regular mejor algunas posibles situaciones, pero se decide que es mejor no hacerlo para dejar la puerta abierta a situaciones diversas dependiendo de la capacidad de cada uno de los alumnos. Se comenta que un alumno que pida cambio de estudios por la vía ordinaria necesitaría que se le reconociesen solo 30 créditos como requisito previo a la admisión y se estudian las diversas situaciones en las que tal alumno se podría encontrar dependiendo de que asignaturas concretas hubiera superado en el grado de origen. Se deja claro que en esos casos no se aplicarían las tablas de reconocimientos específicas que aparecen en la memoria del programa ya que se considera que esas tablas solo son aplicables a alumnos que ya hayan superado el grado de origen. Sobre todo se quiere evitar que esas tablas se apliquen a alumnos que abandonan uno de los grados para comenzar el otro. Esto crea también cierta polémica ya que se observa que puede crear agravios comparativos. Se insiste en que el reconocimiento de créditos usando las tablas específicas del anexo se aplicará una vez el alumno haya superado las asignaturas de la titulación de destino.

Esto hace que surja la duda de hasta qué punto es ventajoso para un alumno el ser admitido a lo que el administrador de la Facultad señala que por ejemplo de esta forma el alumno no tiene que pagar por los créditos que le son reconocidos.

Se debate después el tema de los horarios ya que los itinerarios de la titulación de destino involucran en un mismo curso asignaturas de diferentes cursos en dicha titulación y la profesora Sangüesa explica que eso no es problema ya que ambos grados disponen de grupos de tarde y de mañana.

Otro tema objeto de debate, a instancias de la profesora Elduque primero y del profesor Arnaudas después es por un lado el motivo de que solo se oferten cinco plazas para alumnos provenientes de cada uno de los grados y por otro el interés que este tipo de programas pueden suscitar entre el alumnado. Por ejemplo, no se ve claro si es más ventajoso cursar un programa consecutivo frente a cursar un grado y un máster. Se reconoce que no se ha hecho ningún estudio previo pero que sí se conocen casos de alumnos del Grado en Ingeniería Química interesados en ingresar en el Grado en Química en ocasiones abandonando sus estudios iniciales y se estima que va a haber más alumnos interesados en el programa en ese sentido que en el otro. Pero en cualquier caso es un programa que se realiza sin coste y que no supone ningún perjuicio para la Facultad, aunque no tuviera mucha demanda.

La profesora Blanco pregunta sobre los trámites que tiene que superar la propuesta y en qué momento podría estar en vigor. En principio, una vez aprobada por las Juntas de los dos Centros (EINA y Facultad de Ciencias) pasaría por la Comisión de Estudios de Grado y de ahí al Vicerrectorado de Política Académica y al Consejo de Gobierno. Con lo que la previsión es que esté en vigor el curso que viene.

Posteriormente se compara este programa con los programas simultáneos que ya oferta la Facultad (Física-Matemáticas y Matemáticas-Ingeniería Informática). Conceptualmente son muy parecidos y la mayor diferencia es la temporalidad. Respondiendo a una pregunta del profesor Fernández el Decano aclara que tanto en un caso como en los otros el título que obtienen los alumnos no es uno específico sino los dos títulos implicados. Por último, la representante de estudiantes Atarés pregunta sobre los criterios a la hora de admitir a un alumno para un cambio de estudios y el Decano le informa de que se tienen en cuenta tanto el número de créditos superados como las calificaciones obtenidas.

El Decano propone estudiar las dos alegaciones a la propuesta que se han recibido. Por orden de llegada, la primera es una alegación del Departamento de Métodos Estadísticos. El Decano lee la alegación. En la misma, se solicita que se elimine una de las convalidaciones de la tabla específica, concretamente el reconocimiento de la asignatura Estadística del Grado en Ingeniería Informática de 6 ECTS por la asignatura Estadística e Informática del Grado en Química también de 6 ECTS pero solo 3 de los cuales corresponden a contenidos de estadística. El Decano propone no aceptar esta alegación y la profesora Marcos aclara a instancias de una pregunta de la profesora Blanco que en la elaboración de la tabla específica no se pensó en una correspondencia de contenidos asignatura a asignatura sino de forma global. Se debate sobre los conocimientos de Estadística que poseen los graduados en Química y hay una cierta controversia ya que mientras las profesoras Elduque y Velasco creen que hay bastantes carencias la profesora Marcos cree que no es así. A esto, el profesor Casas añade que a un egresado se le puede suponer madurez suficiente para completar por si mismo posibles carencias en su formación y la profesora Sangüesa comenta que en este tipo de programas a veces hay que hacer sacrificios en algunas asignaturas para mantener el número de créditos lo más bajo posible. El Decano hace la propuesta de desestimar la alegación y se pide que se vote. Se vota y con 14 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones se decide desestimarla.

A continuación, se debate la alegación presentada por el Departamento de Química Física. Por petición de la profesora Blanco se decide debatir y en su caso votar la misma punto por punto.

El primer punto de la alegación es sobre la redacción de uno de los párrafos de la propuesta. Se presenta una redacción alternativa que parece mucho más clara y el decano propone aprobar este cambio de redacción por asentimiento, como así se hace.

El segundo punto consiste en una serie de preguntas que se debaten a continuación. Se señala que en la propuesta se afirma que se garantizará la compatibilidad de horarios y exámenes lo que parece complicado como observa la profesora Velasco, sobre todo para los exámenes dado lo ajustado del calendario. La profesora Marcos explica que se ha estudiado y se ha comprobado que es posible hacerlo. Respecto a los horarios la profesora Blanco pregunta si se van a hacer cambios para garantizar dicha compatibilidad y la profesora Marcos explica que no es necesario.

El último punto de la alegación es una propuesta del Departamento de Química Física sobre uno de los reconocimientos de la tabla específica. Se trata de la asignatura Química Física I, que se reconocería por dos asignaturas del Grado en Ingeniería Química según dicha tabla

Según explica la profesora Blanco, tras estudiar cuidadosamente los contenidos de esas asignaturas, así como los de las demás asignaturas del Grado en Ingeniería Química han observado que los alumnos que procedentes de ese grado pidan ingreso en el Grado en Química van a tener serias carencias en termodinámica química (impartida en Química Física I) y sin embargo tendrán que cursar la asignatura Química Física II en la que hay contenidos que ya habrán visto en su grado de origen. Por lo tanto, proponen que estos alumnos cursen 3 créditos de Química Física I a cambio de 3 créditos de Química Física II. El Decano responde que académicamente el razonamiento le parece impecable pero que administrativamente no le parece posible, lo que corrobora el administrador de la Facultad. Se debate a continuación, con la intervención de los profesores Blanco y Lafuente, sobre los conocimientos en Termodinámica de los graduados en Ingeniería Química. El profesor Francés menciona la posibilidad de introducir una asignatura nueva pero eso supondría un cambio en el plan de estudios con la consiguiente modificación de la memoria de verificación. La profesora Marcos sugiere que se mantenga el reconocimiento propuesto pero con la recomendación de que los alumnos a los que se les aplique acudan a las clases correspondientes de la asignatura Química Física I. El profesor Casas comenta que ese tipo de recomendaciones están recogidas en la normativa sobre reconocimientos de créditos. El Decano concluye el debate incidiendo de nuevo en que, aunque el sentido académico de la propuesta es claro, conlleva problemas administrativos insalvables. Propone rechazar esta propuesta, pero incorporando la sugerencia realizada por la profesora Marcos y se pide que se vote. Con 13 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención se acepta la propuesta del Decano.

Con esto se da por aprobada la propuesta de programa consecutivo Grado en Química – Grado en Ingeniería Química sujeta a las modificaciones señaladas arriba. La profesora Sangüesa observa que estas modificaciones tendrán que ser aprobadas también por la Junta de la EINA.

Punto 6: Informe del Decano.

El Decano informa de los siguientes temas:

Asuntos académicos

- Están disponibles los datos de cambios de estudios, que resume.
- Se ha vuelto a repetir la situación del curso pasado con el Máster Propio en Big Data que solo tiene tres matriculados. A la vista de esto se ha decidido no ofertarlo por el momento.
- El Vicerrectorado de Política Académica ha remitido instrucciones para la realización de defensas de trabajos fin de estudios por videoconferencia.
- El 19 de julio se recibió la renovación de la acreditación del Máster en Biotecnología Cuantitativa del Consejo de Universidades.
- Se ha recibido también un escrito del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación pidiendo información sobre los procedimientos de la Facultad para facilitar la realización de exámenes a estudiantes en programas de movilidad. Puede ser que modifique el reglamento de evaluación y movilidad.

Infraestructuras

- Se ha renovado el aula de informática 2 del edificio A.

- Se han colocado tapones de goma en las patas de las sillas de la cafetería del edificio A para reducir el ruido. También, se han puesto relojes en las aulas.
- El día 23 de octubre se realizó un simulacro de incendio en el edificio C (Geológicas) que según el informe recibido se realizó de acuerdo con los protocolos y se evacuó en 3 minutos.

Proyección social

- Se han fijado ya las fechas para las olimpiadas científicas y se ha propuesto a Fundación Ibercaja una fecha para las entregas de premios.

Otros

- Ha terminado el proceso de selección ARAID 2018. Lamentablemente, ninguna de las tres solicitudes Araid presentadas por la Facultad ha superado el proceso.
- Se ha recibido la resolución definitiva del programa Expertia por el que se conceden a la Facultad un total de 2400 euros para financiar colaboraciones docentes de profesionales. Solo una de las solicitudes de la Facultad ha sido rechazada, por pertenecer el colaborador al ámbito académico, algo no permitido en este programa.

Punto 8. Ruegos y Preguntas.

La profesora Gallardo pregunta sobre la iniciativa de plantar hiedra en uno de los patios y recalca que le parece algo muy positivo y que habría que potenciar. El Decano responde que desconoce de quien ha surgido pero está de acuerdo en que es una buena idea y se tratará de indagar sobre el tema.

A continuación, pregunta sobre el estado de tramitación en la que se encuentran los másteres de referencia en general y en concreto el de Economía Circular. Según explica el Decano, ahora está en el Vicerrectorado de Política Académica y parece ser que había que resolver algunas cuestiones técnicas planteadas por el Gobierno de Aragón por lo que parece difícil que se pueda ofertar para el curso 20-21. Informa de que ha sido convocado a una reunión, previa al próximo Consejo de Gobierno, en la que se hablará sobre este máster y su aprobación en Junta con las modificaciones acordadas, que él explicará y defenderá. También aclara en respuesta a otra pregunta de la profesora Elduque que estas memorias deberán seguir los trámites habituales de las memorias de verificación de cualquier titulación, como el trámite de exposición pública.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 20:15 horas del día de la fecha.

Nota: *Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.*

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

7 de noviembre de 2019